PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

IES Lomo de la Herradura

2023-2024

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

ÍNDICE

1. Presentación 2

2. Señas de identidad 2

3. Características generales del centro y el entorno 5

4. Objetivos educativos y objetivos prioritarios 6

5. Enseñanzas que imparte el centro 8

6. Ejes temáticos de InnovAS y proyectos 8

7. Planes del centro 9

8. Metodología 9

9. Medidas para la evaluación de los procesos de mejora y de la organización y funcionamiento del centro. 10

10. Procedimiento para la modificación del PEC 10

11. Conclusiones 11

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	
Centro Educativo:	IES Lomo de La Herradura
Código del Centro:	35010154
Dirección:	c/ Nicolás Copérnico, 37
Localidad:	Lomo de La Herradura – Telde
Código Postal:	35210
Correo Electrónico:	35010154@gobiernodecanarias.org
Teléfono:	928694150 – 928694361

FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO (PEC)		
Fecha	**Aprobado por:**	**Sello**
16/01/2024 17/01/2024	Claustro y Consejo Escolar del IES Lomo de La Herradura	I.E.S. LOMO DE LA HERRADURA Consejería de Educación y Universidades Gobierno de Canarias

1. PRESENTACIÓN

El proyecto educativo es un instrumento de planificación y gestión de los centros en el que los diferentes sectores de la comunidad educativa, siendo coherentes con el contexto del centro, enumeran y definen las señas de identidad, formulan los objetivos del centro, los valores y las prioridades de actuación.

Este proyecto educativo tiene las siguientes características:

- Estabilidad que permite a los alumnos de nuestro centro educativo seguir su proceso educativo con criterios estables, aunque sujetos a las variaciones que las circunstancias puedan imponer.
- Unificador del proceso educativo. Dando coherencia al trabajo que todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa realizan garantizando su necesaria coordinación.
- Integral y vinculante, por cuanto que compromete en todos sus aspectos a TODOS los miembros de la comunidad educativa.
- Abierto y flexible, es un documento de reflexión y de evolución permanente de nuestra práctica educativa. Podrá ir evolucionando y adaptándose por tanto a las nuevas necesidades e incluso orientaciones que la comunidad educativa quiera ir dando a su actuación docente.

Siguiendo la LOMLOE, el PEC:

Estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación,

- Los principios, valores, objetivos y prioridades de actuación del centro respetando a su vez, el principio de no discriminación y de inclusión educativa, así como los demás principios y fines recogidos en la normativa educativa vigente.
- Características del entorno social y cultural, que permitan su contextualización.
- La organización general del centro y las enseñanzas que se imparten en el mismo.

2. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL IES LOMO DE LA HERRADURA

2.1. DERECHO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN

Tal y como se recoge en la normativa vigente, asumimos que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a la educación, entendiéndose por ello que todas las personas deben recibir una educación adecuada a sus necesidades y capacidades personales que actúe como mecanismo compensador de las desigualdades.

2.2. IDEOLÓGICAMENTE PLURAL Y RESPETUOSO CON TODAS LAS RELIGIONES

El IES Lomo de la Herradura debe ser ideológicamente plural y laico, en especial en sus vertientes política y religiosa. Ello quiere decir respeto hacia todas las ideologías y creencias e intentar dar al alumnado la información más objetiva posible para que progresivamente se forme sus propios criterios y, analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables que respeten los derechos humanos y la Constitución Española. Las familias pueden y deben ayudar a sus hijos e hijas en este cometido basándose, sobre todo, en el diálogo la comunicación con ellos.

2.3. LA COEDUCACIÓN

Este centro manifiesta su voluntad expresa de educar en la igualdad a los alumnos y alumnas superando todo aquello que suponga discriminación por razón de sexo y en todo el ámbito educativo, tanto en el lenguaje, como en las actividades que se realicen en el centro, incluso, si fuera necesario, introduciendo medidas de acción positiva.

Por ello el IES Lomo de La Herradura se marca como uno de los objetivos de la educación conocer los DERECHOS HUMANOS como principal referencia ética de la conducta humana, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento.

2.4. LOS VALORES DEMOCRÁTICOS

La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad individual, a la personalidad y convicciones del alumnado y sus familias, que no podrán ser perturbadas por ningún tipo de coacción o adoctrinamiento. No obstante y, sin menoscabo de lo anterior, este centro se compromete a transmitir los valores básicos de una sociedad democrática (respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, el gusto por el trabajo bien hecho, etc.), y a invitar a los jóvenes a participar en la mejora de la sociedad.

Reconoce los valores fundamentales de la democracia contenidos en el Estatuto de Autonomía de Canarias y en la Constitución Española, apreciando el sistema democrático como forma de organización política que sintetiza los esfuerzos de la humanidad por lograr un mundo mejor.

2.5. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Este centro está abierto a la convivencia entre las diferentes etnias, culturas y nacionalidades presentes en nuestro entorno y declara su intención de fomentar el respeto y la integración en estos tres ejes: la realidad plural de nuestro Estado, el desarrollo del sentimiento de ciudadanía mundial y la solidaridad con los pueblos menos desarrollados, especialmente con aquellos con los que la sociedad canaria históricamente ha mantenido relaciones.

2.6. LÍNEA METODOLÓGICA

Pretendemos que la enseñanza-aprendizaje sea un proceso en el que los alumnos y alumnas sean los sujetos activos y el profesorado asuma el papel de mediador y motivador. En definitiva, queremos priorizar los aprendizajes reflexivos, significativos y funcionales que estimulen al alumnado a actuar libremente, desarrollando habilidades que les proporcionen autonomía, que fomenten el

trabajo en equipo, que mejoren sus competencias y que los sitúen en el mundo de hoy con la adecuada orientación vocacional y profesional.

2.7. ESCUELA CANARIA

Junto a los supuestos de universalidad ya planteados, este centro pretende favorecer la integración del alumnado en la realidad social y económica canaria. Para ello se proporcionarán los medios necesarios a fin de que se conozcan, valoren y respeten las señas de identidad histórica y el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Canaria.

2.8. MODALIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO

Propugnamos una gestión del centro democrática, según normativa vigente, en la que familias, profesorado, alumnado y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del centro, y en la que se conjuguen la corresponsabilidad y la necesaria descentralización de tareas que permitan una gestión eficaz y participativa.

Queremos que nuestro centro contribuya a la formación integral del alumnado participando, con el resto de las instituciones, en la oferta cultural, deportiva y de ocio que la juventud requiere.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO Y SU ENTORNO

El Instituto de Enseñanza Secundaria Lomo de La Herradura se encuentra ubicado en el municipio de Telde, en el barrio que le da su nombre, en el paraje más árido de la zona.

El centro se haya enclavado en una zona en la que abundan viviendas de Protección Social, el nivel de estudios de la población es muy bajo y las necesidades elementales no están suficientemente cubiertas. Aunque existe Asociación de Vecinos, la oferta cultural en este barrio es muy pobre, y a pesar de que las infraestructuras para el desarrollo de actividades culturales y deportivas han mejorado en los últimos años, todavía no son las idóneas, por lo que la responsabilidad de ser foco aglutinador de la cultura en la zona recae en el Instituto.

Nuestro centro recibe el alumnado con discapacidad por déficit motor de Telde, así como el procedente de los siguientes Centros de Educación Infantil y Primaria: *Doctor Hernández Benítez, Poeta Francisco Tarajano y Montaña Las Palmas.*

Características socio-familiares

El nivel de estudios de las familias es muy bajo, aunque se percibe una ligera mejoría en las que se van incorporando. En un número importante de familias se da la convivencia con los abuelos, que son los que llevan el peso de la educación de sus nietos.

La mayor parte de los padres trabajan por cuenta ajena, desarrollando sus profesiones preferentemente en el sector servicios, destacando la construcción y hostelería en el caso de los padres, y en el caso de las madres que trabajan, desempeñan labores como limpiadoras, dependientas, cajeras o jornaleras agrícolas. También contamos con un amplio grupo de familias que dependen de pensiones, bien como jubilados, bien como desempleados.

Características del profesorado

Se trata de una plantilla, que a pesar de que cada año tiene menos docentes con destino definitivo en el centro, debido a jubilaciones y concurso de traslados, se mantiene bastante estable año tras año. Seis de los docentes pertenecen al cuerpo de maestros de Ed. Primaria, mientras el resto pertenece al cuerpo de Profesores de Ed. Secundaria. Se observa un alto grado de compromiso e implicación en la marcha del Centro. De ahí la participación en todos los proyectos de mejora y ejes temáticos de InnovAS. Existe un ambiente agradable de trabajo que se materializa con el compromiso, de todos los miembros de la comunidad educativa, de trabajar juntos por mejorar la calidad de la enseñanza que reciben nuestros alumnos.

PERSONAL DOCENTE 2023-2024		
FUNCIONARIOS	FC. DESTINO	15
	FC. SIN DESTINO	2
INTERINOS	JORNADA COMPLETA	32
	JORNADA PARCIAL	5
	DOCENTE DE RELIGIÓN	1
		TOTAL: 55

El Centro cuenta también con personal laboral compuesto por dos Conserjes, una Auxiliar Administrativa, un empleado del Mantenimiento de las infraestructuras, dos auxiliares educativas del alumnado con Déficit Motor, una Trabajadora Social y Personal de Limpieza, este último contratado por la empresa Limpiezas Quesada. Asimismo contratados por la empresa Aeromédica SLU, contamos con tres auxiliares educativos, una auxiliar de enfermería y una adjunta de taller de Aula Enclave.

4. OBJETIVOS EDUCATIVOS

En la siguiente tabla se muestra los fines e intenciones educativas en las que pone el acento en el IES Lomo de La Herradura relacionándolos con los distintos ámbitos de actuación, recogidos en la PGA:

OBJETIVOS	PROPUESTA DE MEJORA/ MEDIDAS
1 Seguridad y presencialidad	Aplicación de las medidas necesarias para garantizar que la enseñanza se ofrezca de manera presencial, garantizando la seguridad sanitaria del centro.
2 Equidad e igualdad	• Se facilita el acceso a herramientas informáticas a aquel alumnado que no dispone de recursos informáticos suficientes. • Ayuda de libros escolares.
3 Refuerzo educativo y adaptación a la nueva realidad	Se adaptan las programaciones didácticas incluyendo los refuerzos de las materias no superadas en el curso 22-23.

4 Atención a la diversidad y enfoque inclusivo	Se tiene en cuenta la personalidad del alumnado, realizando tareas de empatía e integración en coordinación de la red de igualdad, con el PAT orientación-tutores/as. Se destaca que el centro tiene un gran número de alumnado con discapacidad motórica y con discapacidad intelectual. Esto hace que se trabaje la empatía y la integración desde el primer momento en pasillos, aulas y zonas comunes, siendo el respeto y la aceptación de la diversidad una de las premisas del centro.
5 Absentismo y abandono escolar	Destaca el trabajo realizado por parte de la trabajadora social en coordinación con tutores/as para controlar al alumnado que se pueda encontrar en esta situación.
6 Clima escolar y convivencia	Destaca el trabajo del equipo de gestión de la convivencia, reuniéndose dos veces en semana (miércoles y viernes) y resolviendo los partes de incidencia de manera rápida, con el fin de atajar la resolución de problemas de manera efectiva.
7 Formación del profesorado	El plan de formación del profesorado del IES Lomo de La Herradura está basado en la conciliación de la vida laboral y familiar, haciendo uso de los cursos autodirigidos dispuestos por la CEUCD. Durante el curso 23-24 estará orientado a la formación en convivencia y acreditación TIC.
8 Sostenibilidad y crisis climática	Se trabaja de manera activa desde las redes del centro, medio ambiente, igualdad, … así como desde la Vicedirección, transmitiendo recursos virtuales, charlas y actividades relacionadas con los objetivos de la Agenda 2030.
9 Internacionalización de la educación	Proyecto Erasmus+ en la Formación Profesional, que permite al alumnado realizar las prácticas en empresas europeas. Este proyecto se extenderá hasta 2027. Provisionalmente hemos sido seleccionados para la acreditación Erasmus en Educación escolar (KA120-SCH), que se extendería hasta 2029. Se desarrollan proyectos Etwinning.

4.1 Objetivos prioritarios

Nuestros objetivos prioritarios, aunque se han ido modificando a lo largo de los años, no han cambiado sustancialmente y han sido y son los siguientes:

- **Mejora del rendimiento académico**
- **Disminución del absentismo y el abandono escolar**
- **Mejora de la convivencia**

- **Incremento de la participación y colaboración de las familias.**

Como puede observarse existe una correspondencia directa entre nuestros objetivos prioritarios y los marcados por la Consejería de Educación, Universidades, por lo que el compromiso de este centro con su cumplimiento no se circunscribe sólo a este curso académico sino que figura, prácticamente desde el inicio, en nuestro proyecto educativo.

1. **La mejora de las tasas de éxito escolar y los niveles de desarrollo de las CCBB.**
2. **Disminución del abandono escolar.**
3. **Incremento de las tasas de titulación.**
4. **Mejora de las tasas de idoneidad.**

A través de los distintos órganos colegiados y de coordinación docente se fomenta el trabajo colaborativo y coordinado por parte de toda la comunidad educativa para la consecución de los objetivos que se plasman.

5. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CURSO 2023-2024

En el IES Lomo de La Herradura se imparten las siguientes enseñanzas:

-Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
-Bachillerato Científico-Tecnológico.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR) y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM).
- Cursos de Especialización en Ciberseguridad en entornos de las Tecnologías de la Información e Inteligencia Artificial y Big Data.
- Ciclo Formativo de Grado Básico de Informática.
- Formación Profesional Adaptada de Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
- Aula Enclave.

6. REDES Y PROYECTOS DEL CENTRO

El centro cuenta con el Proyecto CLIL, con en el que se imparte parte de la materia en inglés. Los departamentos implicados son, aparte del de Lengua Extranjera (Inglés), Matemáticas y Tecnología.

El centro también participa en la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) y desarrolla diferentes proyectos didácticos. (Consultar la PGA para ver información detallada).

- Eje de cooperación al desarrollo y la solidaridad.
- Eje de promoción de la salud y la educación emocional.
- Eje de educación ambiental y sostenibilidad.

- Red canaria de Centros con Huertos Escolares Ecológicos.
- Eje de Igualdad y educación afectivo sexual y de género.
- Eje de Comunicación lingüística, bibliotecas y radios escolares.
- Eje de Patrimonio social, cultural e histórico de Canarias.
- Eje de Familia y Participación Educativa.
- Eje de Cultura y Acción Social.
- Red de Innovación.
- Red de Emprendimiento.
- Proyecto Newton Canarias
- Convivencia +
- Proyecto + ProQuo
- Erasmus+ KA120 Formación Profesional y eTwinning
- Programa TEI para la prevención del Acoso Escolar.
- Programa Aula de Emprendimiento.
- Red de Centros de Capacitación Digital

7. PLANES DEL CENTRO

Los distintos planes y documentos institucionales del centro están disponibles en la web www.ieslomodelaherradura.org

- PLAN DE CONVIVENCIA
- PLAN DE COMUNICACIÓN
- PLAN DE IGUALDAD
- NOF
- PGA
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (INTEGRADOS EN EL DOCUMENTO DE LA PGA).
- PLAN DIGITAL
- PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN.
- PLAN DE INNOVACIÓN.
- PLAN DE EMPRENDIMIENTO.

8. METODOLOGÍA

Los criterios metodológicos generales de nuestro centro son:

1. Partir de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.

2. Facilitar la construcción de relaciones entre lo que ya conocen y lo que les mostramos como novedoso.

3. Fomentar un aprendizaje basado en experiencias enriquecedoras para el alumnado.

4. Proponer actividades de aprendizaje cercanas al alumnado, mostrando la utilidad y/o funcionalidad de las mismas con el fin de motivar su aprendizaje.

5. Fomentar el razonamiento, la creatividad y la búsqueda de soluciones, proponiendo estrategias y habilidades para la resolución de problemas.

6. Posibilitar que las soluciones propuestas sean eficaces, convirtiéndose en modelo resolutivo de otros problemas, pasando así a formar parte del aprendizaje significativo del alumnado.

7. Trabajar con una metodología que, instalada en el espacio y en el tiempo, sea lo suficientemente flexible como para dar cabida a la interdisciplinaridad, el

agrupamiento del alumnado en el aula, la atención a la diversidad o el uso de medios y recursos del centro.

8. Potenciar el interés, la responsabilidad y el esfuerzo como elementos del proceso educativo.

9. Fomentar el aprendizaje en valores, tal y como se ha acordado en la CCP.

10. Promover el aprendizaje significativo de los contenidos curriculares, proponiendo actividades que partan, si es posible, de la experiencia del alumno.

11. Atender al alumnado de forma individualizada, orientándolo en su proceso de aprendizaje, informándolo de sus progresos y dificultades y organizando, en su caso, apoyos y refuerzos educativos.

12. Utilizar medidas tanto ordinarias como extraordinarias para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos, especial y preferentemente de aquellos con necesidades educativas especiales, de compensación educativa, inmigrantes y/o con dificultades significativas de aprendizaje o integración, en el marco de los criterios y directrices señaladas en este Proyecto Educativo y en los correspondientes Planes y Programas que los desarrollen.

9. MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, DE LOS PROCESOS DE MEJORA Y DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Los departamentos de coordinación didáctica ofrecerán trimestralmente una memoria de los procesos de enseñanza y de mejora, así como de la organización y funcionamiento del centro que servirá para su análisis y debate por la CCP, concluyendo en un análisis de los resultados para plantear al Consejo Escolar y al Claustro de Profesores.

La evaluación del proceso de enseñanza por parte del profesorado es un factor importante para la mejora constante, el ajuste y efectividad del trabajo docente con el alumnado; debe ser continua y formativa analizándose la organización del aula (cómo se planifica el tiempo, el ritmo de las clases, uso de los recursos del centro, metodología utilizada, formación y/o actualización, tratamiento de la atención a la diversidad, trabajo en equipo, relación con los alumnos, entre profesores…).

Del mismo modo, a final de curso, se evaluarán dichos procesos para incorporar las propuestas planteadas y, una vez aprobadas, añadirlas a los diseños de planes y procesos de inicio de curso siguiente.

10. PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL PEC

Una vez elaborado y aprobado el documento, si se considera oportuno, se pueden introducir modificaciones. Tales propuestas podrá efectuarlas:

- el equipo directivo
- el claustro de profesores
- por acuerdo mayoritario de cualquiera de los sectores representados en el Consejo Escolar
- por un tercio de los miembros de este órgano
- por las asociaciones de padres y madres del alumnado

Una vez presentada la propuesta de modificación, la dirección dará conocimiento de la misma a todos los sectores de la comunidad educativa y fijará un plazo de, al menos, un mes para su estudio por todos los miembros del Consejo Escolar. La propuesta de modificación podrá ser aprobada por dicho Consejo en el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del curso siguiente.

11. CONCLUSIÓN

Todos los análisis realizados serán el fundamento para formular los objetivos del siguiente curso y los planes de mejora. Entendemos que el Proyecto Educativo debe ser un marco estable de referencia en la medida que refleja la identidad, la finalidad, los principios y objetivos educativos de un centro por lo que su aprobación constituye un compromiso de mantenimiento, al menos a lo largo de un periodo de varios años de las decisiones adoptadas en el momento de su redacción y aprobación.
No obstante, también debe ser flexible para adaptarse a los cambios en el entorno y en la normativa adquiriendo el carácter dinámico de todo proyecto evaluable por lo que entendemos que debe incorporar aquellas mejoras que surjan de la valoración y seguimiento del logro de objetivos y desarrollo de planes, programas y procesos que se incluyen en el mismo o que derivan del mismo, tales como la PGA, las NOF etc.